

Derechos por el buen camino

Las deliberaciones de la Conferencia GPPE de Bangkok permiten abrigar la esperanza de que por fin se abandone el reduccionismo que suele aplicarse a la gestión pesquera regida por derechos

La Conferencia mundial sobre la pesca en pequeña escala, denominada oficialmente “Garantizar la pesca en pequeña escala: pesca responsable y desarrollo social unidos”, o conferencia GPPE, organizada conjuntamente por la FAO y por el Gobierno de Tailandia del 13 al 17 de octubre de 2008 en Bangkok, probablemente pasará a la historia como el comienzo del fin de los enfoques reduccionistas aplicados a la pesca regida por derechos.

Durante mucho tiempo esta perspectiva reduccionista han sostenido que la gestión pesquera consiste en conceder derechos de pesca al primer interesado. No se miraba a quién se otorgaban estos derechos, ya fueran pescadores, empresas o comunidades. Mientras fuese posible continuar con la asignación de derechos, todo iría bien. Muy sencillo.

requiere comprender todos estos elementos que los enfoques más simplistas ignoran por completo.

La perspectiva reduccionista campa libremente entre los partidarios de los derechos de propiedad para la pesca. Es la gran protagonista del modelo de gestión “regida por derechos” y de numerosos estudios y conferencias. Gracias a esta óptica se ha impulsado en demasía un determinado tipo de derechos, las cuotas individuales transferibles o CIT, que destaca por ser inadecuado para la pesca a pequeña escala y por el perjuicio que causa al sector.

Desgraciadamente la FAO, principal entidad organizadora de la Conferencia GPPE, ha favorecido estas simplificaciones sobre la gestión regida por derechos, especialmente con la organización de las conferencias de la serie “FishRights” (Derechos de Pesca). Sin embargo, la FAO no es la única responsable de esta situación. Muchos investigadores, entre los cuales me incluyo, hemos escrito con ligereza sobre la “gestión regida por derechos”, si bien en nuestro descargo podemos alegar que intentamos siempre adoptar una óptica más amplia que evita las peores formas de reduccionismo. De todas formas, no es suficiente. Seamos francos: muchos nos hemos dejado enredar en una perspectiva de pesca demasiado restringida.

La premisa de partida

¿Cómo podemos entonces avanzar hacia un concepto de derechos más amplio, más adecuado, más complejo? En primer lugar, estudiemos la expresión “gestión regida por derechos”. Efectivamente se ha abusado con frecuencia de este término y se impone explorar de cerca su significado. Probablemente la premisa de partida supone que la gestión pesquera debe operar en un contexto de derechos, de todos los tipos de derechos posibles.

¿Cuáles serían entonces esos derechos? Las organizaciones dedicadas a la pesca cuentan con un mandato por el cual

El discurso sobre derechos de acceso y derechos de gestión debe situarse en un contexto de derechos humanos, sociales y económicos, tanto individuales como comunitarios.

Si bien este abordaje parte de una premisa creíble, según la cual los pescadores que cuentan con acceso seguro a las pesquerías estarán interesados en conservar los recursos y la gestión pesquera cobra mayores posibilidades de éxito, deja de lado algunos ingredientes fundamentales de la receta. Entre ellos figuran las diversas modalidades de derechos (de acceso a los recursos, de participación en su manejo); los diferentes titulares de derechos (pescadores, comunidades) o la frecuente concomitancia de derechos preexistentes en numerosas zonas, amén de la necesidad de vincular los derechos de pesca con los derechos humanos, sociales y económicos. Determinar la configuración de derechos más adecuada

El autor de este comentario es **Anthony T. Charles** (tony.charles@smu.ca), de la Universidad de Saint Mary, Halifax, Nueva Escocia, Canadá

tienden a centrarse exclusivamente en los denominados “derechos de explotación” sobre el acceso a los recursos. Hasta ahora han volcado toda su atención en este tema, y sin duda conviene tenerlo en cuenta. Sin embargo nuestra mirada no debe detenerse ahí, sino que debemos incluir en la ecuación los derechos humanos, sociales y económicos, derechos fundamentales que los Gobiernos no pueden regalar o retirar a capricho. Igualmente necesario resulta añadir los derechos colectivos o comunitarios, de gran pertinencia para algunas pesquerías de pequeña escala, que hasta ahora no han recibido sino una atención marginal. Conviene asimismo considerar el derecho a participar en la gestión pesquera, como se hace, por ejemplo, en el modelo de cogestión. Por último, no debemos olvidar que los derechos traen consigo responsabilidades, así que, ¿por qué no hablamos de “gestión pesquera regida por responsabilidades”?

Una perspectiva amplia para la pesca constituye una mezcla polifacética que, tomada íntegramente, puede redundar en beneficio de la pesca a pequeña escala, de las comunidades y de la sostenibilidad de los ecosistemas costeros. Romper las cadenas de los enfoques reduccionistas y adoptar unas miras más amplias puede tener un gran impacto, y sin duda lo tendrá. No tenemos más que pensar en el progreso alcanzado en las últimas dos décadas cuando se puso en entredicho la llamada “tragedia de los comunes”, otra filosofía igualmente simplista sobre el reparto de recursos.

En consecuencia, el discurso sobre derechos de acceso y derechos de gestión debe situarse en un contexto de derechos humanos, sociales y económicos, tanto individuales como comunitarios. Hay que reconocer la posible existencia de otros derechos en la escena, al menos así lo indican numerosos casos documentados de pesquerías de pequeña escala. Así nos percatamos de que el coto reducido de los recursos pesqueros debe integrarse en marcos políticos y jurídicos amplios y perseguir el bienestar de las comunidades pesqueras a fin de abordar de forma armoniosa los numerosos problemas a que se enfrenta la pesca a pequeña escala, y conseguiremos de este modo contemplar la actividad pesquera en toda su extensión. Por ejemplo, garantizar derechos de acceso a la pesca de subsistencia para las comunidades costeras permite reforzar la seguridad alimentaria, así como incorporar a los debates sobre derechos los

aspectos posteriores a la cosecha permite consolidar los derechos de las mujeres que comercializan la captura.

El pistoletazo de salida podría ser un nuevo planteamiento de la “gestión pesquera regida por derechos”. Siempre que oigamos a alguien cantar las bondades de los derechos de pesca o de la gestión regida por derechos, le preguntaremos si se refiere a un amplio espectro de derechos o si todavía aplica el modelo simplificado.

Volvamos un momento a la conferencia GPPE. Tuve la oportunidad de presentar estas ideas al comienzo de la conferencia. Debo confesar que mis predicciones en realidad no eran sino una vaga esperanza, una esperanza fundamentada no obstante en dos elementos reales. En primer lugar, la conferencia se estructuró de tal manera que permitía augurar cierto progreso. Dos de los tres principales temas de la conferencia versaban sobre derechos, a saber, (i) derechos de acceso y (ii) relación entre derechos de pesca y derechos humanos. Con este planteamiento se abría el camino hacia una panorámica amplia de derechos para la pesca.

El taller de las organizaciones de la sociedad civil

En segundo lugar figura un importante encuentro celebrado en vísperas de la conferencia, el Taller de preparación de las organizaciones de la sociedad civil, facilitado por organizaciones de pescadores, organizaciones no gubernamentales y

HARINI KUMAR/ICSF



Sesión de debate durante la Conferencia GPPE de Bangkok. La organización de las sesiones hizo posible una Conferencia con potencial para avanzar

otras agrupaciones de la sociedad civil. Los delegados, más de un centenar, procedentes de todos los rincones del mundo, consiguieron redactar una declaración sobre las políticas y las orientaciones que habrá que adoptar a fin de mejorar el bienestar de los pescadores de pequeña escala del planeta. Este documento, fruto del consenso, consiguió galvanizar a todos los delegados de la conferencia GPPE y sin duda alguna servirá para animar debates en todos los frentes. Uno de los elementos fundamentales de la Declaración radica en la necesidad de incorporar los derechos humanos, sociales y económicos a nuestras reflexiones sobre derechos de pesca.

La conferencia GPPE no fue siempre un camino de rosas. La primera jornada se consagró casi exclusivamente a los derechos de acceso y en menor medida a los derechos de gestión, sin buscar vínculo alguno con los derechos humanos o los derechos comunitarios. El segundo día estuvo

Ahora es necesario mantener el impulso cobrado, investigando y documentando el progreso conceptual adquirido al establecer vínculos entre los diversos tipos de derechos...

dedicado a las actividades posteriores a la cosecha y a los aspectos comerciales. Se trata indiscutiblemente de asuntos pertinentes a las pesquerías de pequeña escala, sin embargo la forma en que se abordaron no era la más propicia para adoptar una perspectiva más amplia de los derechos. Por fin la tercera jornada de la conferencia permitió aunar esfuerzos y generar un extraordinario dinamismo que iba creciendo a medida que los participantes en los debates y en la sesión plenaria lanzaban ideas y las recopilaban en un paquete que promete abrir nuevos caminos.

Durante el cuarto y último día de la conferencia un grupo de participantes realizó un positivo balance de los logros alcanzados. Las organizaciones de pescadores ya estaban por entonces preparándose para el siguiente paso, que consiste en consolidar sus posiciones y presentarlas ante la próxima reunión del Comité de Pesca de la FAO (COFI) a principios de 2009. (Todas las peripecias de los siete días de conferencia han quedado recogidas en un formidable boletín llamado Derechos al Día, redactado por las asociaciones de la sociedad civil y disponible

en Internet: <http://sites.google.com/site/smallscalefisheries/spanish-newsletter>).

¿Conseguirá la reunión de Bangkok transformar nuestra visión de los derechos aplicados a la pesca? ¿Podremos salir de ese reduccionismo que se ha colado por todos los rincones? Se trata de un auténtico giro copernicano, y como tal un desafío de envergadura. Sin embargo yo creo que mi predicción se hará realidad y que las teorías simplistas sobre gestión regida por derechos pesquera serán abandonadas, porque he visto señales que apuntan en esa dirección. Concretamente, la conferencia GPPE ha consagrado de una vez por todas el reconocimiento de una serie de datos fundamentales:

- la relación entre derechos de pesca y derechos humanos, económicos y sociales;
- la necesidad de tener en cuenta los derechos tradicionales y preexistentes;
- la importancia de los derechos comunitarios y de las oportunidades de manejo local;
- la adopción de una perspectiva amplia que abarque asimismo los aspectos posteriores a la cosecha, y
- la amplitud de miras al contemplar los temas de derechos en el "coto cerrado" del sector pesquero.

Ahora es necesario mantener el impulso cobrado, investigando y documentando el progreso conceptual adquirido al establecer vínculos entre los diversos tipos de derechos, aprovechando los contactos ya existentes entre las organizaciones de pescadores y la FAO con miras a la preparación de la próxima reunión del COFI, incorporando los derechos a marcos de mayor alcance como el enfoque ecosistémico y abogando por la adopción de enfoques de derechos integrales y multisectoriales, especialmente a nivel nacional. Sin duda alguna los próximos meses van a ser decisivos. **3**

Más información

www.fao.org/DOCREP/003/X7579E/X7579E00.HTM

El uso de los derechos de propiedad en la gestión pesquera – FAO

www.icsf.net/icsf2006/uploads/publications/dossier/pdf/english/issue_82/ALL.pdf

Elementos de juicio: Dossier SAMUDRA

sites.google.com/site/smallscalefisheries/spanish-newsletter

Derechos al día